



E. Junji

REF.: AUTORIZA RECONOCIMIENTO DERECHO DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ANTE JUNTA CALIFICADORA

RESOLUCION EXENTA N° 015/1309

COPIAPO, 14 DE AGOSTO DE 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 17.301, Ley N° 18.575 de 1986, D.F.L. N° 29 del 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, El Decreto N° 1825 de 1998 sobre Reglamento General de Calificaciones, los Decretos del Ministerio de Educación N° 453 y 294 de 2003 y 2006 respectivamente sobre Reglamento especial de Calificaciones, Res. N° 015/0026/2000, Res. N° 015/0190 de 07/12/2012, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y las necesidades del Servicio.

**CONSIDERANDO:** Que convocados todos los funcionarios de la Dirección Regional de la JUNJI para elegir sus representantes ante la Junta Calificadora Regional para el proceso de Calificaciones que se inicia en septiembre del presente año, hubo propuesta de candidatos en los estamentos contrata del Servicio.

La necesidad de contar con representantes de los trabajadores ante la Junta Calificadora Regional y lo dispuesto en el Reglamento General de Calificaciones en su artículo 23° inciso 8°, que establece que a falta de candidatos elegidos, podrá actuar como representante el funcionario más antiguo.

**RESUELVO:**


1.- Autorízase Reconocimiento el derecho para actuar como representantes del personal de cada estamento ante la Junta Calificadora Regional a los siguientes funcionarios:

Estamento	Titular	Suplente
Profesional	Cristobalina Martínez Pino	Karen Santibáñez Godoy
Técnico	Margarita Araya Alvarez	Patricia Manques Barraza
Administrativo	Fresia Muranda Collao	Aníbal Galleguillos Vergara
Auxiliares	Patricio Castillo Acuña	Patricio Torres Guerra

2.- Notifíquese a los funcionarios mencionados en el punto 1 de esta Resolución por la secretaria del Sistema de Evaluación del Desempeño de esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



  
MARCELA PAZ GONZÁLEZ BURGOS  
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MGB/RII/EJA/eja

A: Subdirección Gestión de Personas  
Sección de Personal  
Of. de Partes  
Interesados